

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 09 de noviembre de 2021, reunidos en el Salón Mezzanine 1 del Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la comisión y declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Acto continuo, propuso el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal;
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
- **3.** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2021;
- **4.** Lectura y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022;
- **5.** Asuntos varios; y
- 6. Clausura.

Una vez que puso a consideración el orden del día propuesto y al no haber oradores, fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta propuso la dispensa del acta de la sesión anterior al haber sido distribuida para su conocimiento con debida anticipación, al no haber opinión en contrario, se aprobó la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta sometió a discusión el acta de la primera sesión ordinaria, al no existir oradores, se levantó votación nominal:



Regidor o Regidora	A favor	Abstención	En contra
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓		
Luis Cisneros Quirarte	✓		
Kehila Abigail Kú Escalante	✓		
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓		
Mariana Fernández Ramírez	✓		

Quedó aprobada con cinco votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

En el cuarto punto del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de la lectura del plan anual de trabajo de la Comisión, al haber sido distribuido para conocimiento con debida anticipación, al no existir oradores, se aprobó la dispensa de lectura por unanimidad.

Posteriormente, la presidenta sometió a discusión el plan anual de trabajo, para lo cual varios de los presentes pidieron uso de la voz:

La regidora Kehila Abigail Kú Escalante agradeció la incorporación de sus aportaciones al plan de trabajo, a lo cual la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez correspondió con un agradecimiento por haber enviado observaciones y propuestas al plan de trabajo.

El regidor Luis Cisneros Quirarte agradeció la apertura para fortalecer la protección al adulto mayor e hizo una nueva aportación al plan de trabajo para sensibilizar al cuerpo policial respecto al acoso sexual callejero y tengan la capacitación para remitir a los señalados a justicia municipal, sin esperar una denuncia al ministerio público; esto lo mencionó ya que desde la sesión pasada se percató que existe duda respecto a la posibilidad que tienen los oficiales sobre el tema del acoso y por eso propone la capacitación del cuerpo policial, a estas propuestas la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez ofreció la posibilidad de modificar el plan agregando la capacitación en el protocolo de actuación de los elementos en materia de acoso callejero, modificación que fue aceptada por el regidor proponente.

El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla manifestó que la demanda número uno de los habitantes de la ciudad es la seguridad, y sobre el plan de trabajo dijo que es una buena propuesta, que se considerará un plan de arranque, que se pueda ir enriqueciendo conforme vaya avanzando; propuso la construcción de un documento común actualizado que describiera ¿cómo está la seguridad en Guadalajara? , un diagnóstico y agregar un



apartado del análisis y discusión de la política, abordando aspectos de los generales hasta los más particulares, ¿cómo es la coordinación metropolitana?, ¿cómo es la coordinación con el ámbito federal, con el estatal?, ¿cuál es la perspectiva y cuáles son los principales problemas que enfrenta el personal?, todo lo que implica una política, hasta los temas bien particulares que a todos les pidieron cuando llegaban a cada colonia, ¿ya van a poner policías en la caseta?, están solas, abandonadas porque la gente cree que en momentos determinados eso funciona, que los regidores tienen el deber de ver ¿qué costo tienen los módulos?, ¿realmente eso ha funcionado? Y si no, ¿qué se va a hacer con esas casetas? El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla supone que, debido al nombre de la comisión, ¿qué otros elementos de seguridad están bajo la coordinación de otras comisiones? y pregunta si bomberos, protección civil, toda esa parte ¿le toca a la comisión como ámbito de acción o hay otras comisiones especificas a esas actividades? porque en el plan si se menciona que estructura está bajo la mirada de la comisión para tener claro el seguimiento que harán como regidores y a quién, ya que como obligación de comisiones se encuentra el de evaluar el desempeño de la administración pública y que sería importante definir ¿a cuál estructura vamos a dar seguimiento y evaluar para hacer reuniones, conocer planes de trabajo, carencias, etc.?. Por último refirió la importancia de solicitar el convenio con Zapopan, recordando que el día de la sesión de pleno se hicieron diversas aportaciones y se hizo el seguimiento para recogerlas, aunque unas si se establecieron y otras no, entonces los regidores desconocen el resultado final y es materia de la comisión, exhorta a los miembros de la comisión para que se solicite la versión final y que se haga una revisión y emitan opiniones, recordando que el convenio no paso por trabajo de comisión, tuvo carácter de urgente resolución, también recalca el regidor la importancia de dar un seguimiento al convenio con Zapopan y de revisar el convenio de seguridad metropolitana para saber de acuerdo al mismo, que no exista contradicción entre esquemas de coordinación.

Respecto a los planteamientos del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, la presidencia de la comisión propone agregar la idea de revisión de política de seguridad al plan de trabajo y que se trabaje en coordinación con el Comisario General el diagnóstico del estado de seguridad de Guadalajara, para que se conozca ¿cómo inicia la administración?, pone de ejemplo las declaraciones del Alcalde que mencionó la disminución de los delitos en el centro histórico en un 70% en el mes de octubre y por esto también coincide en que se haga un seguimiento mensual conforme a las cifras del secretariado de seguridad; a la referencia que hizo el regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla sobre protección civil, se indica que existe una comisión de protección civil y se entiende que al ser áreas de riesgo, también se busca beneficiar a bomberos, pero para la reglamentación existe una comisión



específica y puso de ejemplo las ferias de salud actuales para policías buscando que también lleguen a otras áreas de personal de riesgo y finalmente, sobre el convenio final entre Guadalajara y Zapopan, la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez señala que ya se cuenta con el documento y ofrece hacerlo llegar a las oficinas de sus símiles de la comisión.

Acto seguido, la presidencia de la comisión somete a votación el plan anual de trabajo, quedando la misma de la forma que sigue:

Regidor o Regidora	A favor	Abstención	En contra
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓		
Luis Cisneros Quirarte	✓		
Kehila Abigail Kú Escalante	✓		
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓		
Mariana Fernández Ramírez	✓		

Queda aprobado el plan anual de trabajo con cinco votos a favor, cero en abstención y cero en contra.

En el quinto punto del orden del día sobre Asuntos Generales, la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez pregunta a los integrantes de la comisión si desean hacer uso de la voz, a lo cual, sólo manifestó el deseo de intervenir la misma regidora presidenta quién les hizo saber que en un máximo de 15 días se proyectarían las visitas a los C5 para que el mismo día se visite el de Guadalajara como el de Zapopan, acordando de forma conjunta el tema con el Alcalde y que se extienda la invitación a todo el cabildo, tentativamente menciona que la actividad se desarrollará la última semana de noviembre; en otro tema y siendo un trabajo en conjunto con el Comisario General, la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez compartió la intención que existe de eliminar la sanción de boletas de arresto que no es otra cosa que privar de la libertad a los elementos, atentando contra los derechos humanos de las personas, para esto la presidencia de la comisión comparte la iniciativa invitando a que sea revisada para presentarla en conjunto por todos los integrantes de la comisión en la siguiente sesión de pleno.

Finalmente, y de conformidad al punto sexto del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, la presidencia de la comisión clausura la sesión siendo las 12:53 horas del día martes 09 de noviembre de 2021.



#### **ATENTAMENTE**

#### **GUADALAJARA, JALISCO, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

#### LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

# REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ PRESIDENTA

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA VOCAL

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE VOCAL

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDOR FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO VOCAL